

Xalapa, Ver., 24 de septiembre de 2019

Comunicado: 0834

Acuerda Comisión de Vigilancia terna de candidatos a titular del Orfis

- Quedó integrada por Delia González Cobos, Jorge Hernández Loeza y Cecilia Leyla Coronel Brizio.

Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia suscribieron el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual, derivado del proceso de selección y designación al cargo de Auditora o Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis) para el periodo 2019-2026, acordaron la integración de la terna de los candidatos a ocupar dicha titularidad.

Como consta en el Dictamen sobre el Acuerdo Único, y según el orden de prelación, la terna quedó integrada por Delia González Cobos, Jorge Hernández Loeza y Cecilia Leyla Coronel Brizio, quienes cumplieron en tiempo y forma con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida por la mencionada Comisión el 19 de agosto de este año.

Ahí se establece que el Congreso de Veracruz, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, cuenta con facultades discrecionales y soberanas para desarrollar el proceso de selección de la persona que ocupe el cargo referido.

Así también, que, del 20 de agosto de 2019 al 2 de septiembre del mismo año, sobre el término de diez días hábiles para recibir la documentación de las y los aspirantes, conforme a lo establecido en la Convocatoria, la Presidencia de esta instancia dictaminadora, a cargo del diputado Eric Domínguez Vázquez, recibió 62 solicitudes de las y los interesados.

Del 3 al 5 de septiembre, la Comisión Permanente de Vigilancia revisó y analizó todas y cada una de las solicitudes, a fin de validar que las y los 62 aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta numeral 2 de la Convocatoria, la Comisión determinó que 54 aspirantes acreditaron los requisitos señalados en las bases Tercera y Cuarta de la misma, no así ocho candidatos, y del 6 al 12 de septiembre, y se les entrevistó por separado, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo firmado por las y los integrantes de la Comisión y publicado el 4 de septiembre de 2019.

El Dictamen con Proyecto de Acuerdo, suscrito por las y los integrantes de la Comisión y emitido dentro del plazo señalado en la Base Sexta numeral 4 de la Convocatoria, fue enviado a la Secretaría General del Congreso para que sea sometido al Pleno legislativo, de acuerdo con lo que establece el Artículo 89 Fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Firmaron el Dictamen el diputado Eric Domínguez Vázquez, presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia; la diputada Mónica Robles Barajas, secretaria de la misma, y en calidad de vocales: las diputadas María Esther López Callejas, María Graciela Hernández Íñiguez, Erika Ayala Ríos, Magaly Armenta Oliveros, Brianda Kristel Hernández Topete, Deisy Juan Antonio y Florencia Martínez Rivera, así como los diputados Wenceslao González Martínez, Rodrigo García Escalante, Bingen Rementería Molina, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Henri Christophe Gómez Sánchez y Juan Manuel De Unánue Abascal.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer